

Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 **COD. 2017-09-01-039-PO2136**

2 **ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE**
3 **PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA**
4 **INSTITUTO DE FORMACIÓN DE LA FAMILIA Y LA**
5 **EMPRESA C. LTDA. IFFE**

6 **CUANTIA: US\$100.00**

7 **DÍ: 2 COPIAS**

8 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
9 Guayas, República del Ecuador, a los **VEINTISEIS** días del
10 mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL DIECISIETE**, ante mí,
11 **DOCTORA MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON** -
12 **NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA NOVENA** del Cantón
13 comparecen: a) La señora **KARINA MARILYN**
14 **CONSTANTE MENDOZA**, por sus propios derechos,
15 quien declara ser ecuatoriana, casada, ejecutiva; b) El
16 señor **CARLOS DARIO MARCIAL CALDERON**, por sus
17 propios derechos, quien declara ser ecuatoriano, casado,
18 ingeniero; y, c) La señorita **JIOMAYRA NATHALY**
19 **SANCHEZ CONDOR**, por sus propios derechos, quien
20 declara ser ecuatoriana, soltera, ejecutiva. Los
21 comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos,
22 domiciliados en Cantón Guayaquil, capaces de obligarse y
23 contratar, a quienes de conocer personalmente doy fe, en
24 virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía.-
25 Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los
26 efectos y resultados de esta escritura, así como
27 examinada que fue en forma aislada y separada de que
28 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
2 para su otorgamiento me presenta la minuta al tenor
3 siguiente. **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de
4 Escrituras Públicas a su cargo sírvase autorizar e
5 insertar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES
6 SOCIALES, que se otorga al tenor de las siguientes
7 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** a la
8 celebración del presente instrumento, por una parte, los
9 señores cónyuges **CARLOS DARÍO MARCIAL**
10 **CALDERÓN** y **KARINA MARILYN CONSTANTE**
11 **MENDOZA**, por sus propios derechos y por los de la
12 sociedad conyugal que tienen formada, en calidad de
13 "CEDENTES"; y, por otra parte, la señorita **JIOMAYRA**
14 **NATHALY SANCHEZ CONDOR**, en calidad de
15 "CESIONARIA". Tanto los cedentes como la cesionaria
16 son de nacionalidad ecuatoriana. **SEGUNDA:**
17 **ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública otorgada
18 el once de marzo del dos mil diez, ante la Notaria
19 Vigésimo Octava del cantón Guayaquil, Doctora Norma
20 Thompson Barahona, se constituyó la compañía de
21 Responsabilidad Limitada denominada INSTITUTO DE
22 FORMACIÓN DE LA FAMILIA Y LA EMPRESA C. LTDA.
23 IFFE, con un capital social de CUATROCIENTOS
24 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, la
25 misma que fue debidamente inscrita en el Registro
26 Mercantil del Cantón Guayaquil el veintiuno de abril del
27 dos mil diez, de fojas treinta y ocho mil quinientos
28 cincuenta y siete a treinta y ocho mil quinientos setenta y

Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 seis del Registro Mercantil y anotada bajo el número
2 diecisiete mil cuatrocientos setenta y nueve del
3 Repertorio. **TERCERA: CESION DE**
4 **PARTICIPACIONES.**- El dieciseis de octubre del dos mil
5 diecisiete se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria
6 Universal de Socios de la compañía INSTITUTO DE
7 FORMACIÓN DE LA FAMILIA Y LA EMPRESA C. LTDA.
8 IFFE., según consta de la copia certificada del acta de la
9 sesión de Junta General de Socios que acompañamos, y
10 en la que consta que todos los socios que representan
11 la totalidad del capital social, han dado su
12 consentimiento unánime para que la señora Karina
13 Marilyn Constante Mendoza, por sus propios derechos y
14 por los que representa de la sociedad conyugal que tiene
15 formada con el señor Carlos Darío Marcial Calderón,
16 quien suscribe también el presente instrumento,
17 propietaria de cien participaciones, ceda sus
18 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
19 América cada una a favor de la señorita JIOMAYRA
20 NATHALY SANCHEZ CONDOR, las cuales representan la
21 totalidad de las participaciones que la cedente posee en el
22 capital social de la compañía Instituto de Formación de la
23 Familia y la Empresa C. Ltda. IFFE. **CUARTA: PRECIO**
24 **Y ACEPTACION.**- La señorita JIOMAYRA NATHALY
25 SANCHEZ CONDOR, acepta la cesión de participaciones
26 hecha a su favor por la señora Karina Marilyn Constante
27 Mendoza, y por las cuales ha pagado el precio de cien
28 dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA:**



Dra. Susana Viteri Thompson
**NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

1 **ENTREGA DE CERTIFICADOS DE APORTACION.-** La
2 cedente entregará a la cesionaria el certificado de
3 aportación que tenga en su poder para que se proceda a
4 su anulación y a la expedición de nuevo a favor de
5 la cesionaria.- Usted señora Notaria se servirá agregar
6 las demás cláusulas de estilo para la validez y
7 eficacia de este instrumento quedando autorizado
8 cualesquiera de los contratantes para obtener la
9 respectiva inscripción, así como obtener la anotación
10 al margen de la escritura de constitución de la
11 compañía.- Agregue usted, señora Notaria, todas las
12 demás cláusulas de estilo para la plena validez legal de
13 este instrumento público. f.) Abogado Danilo Manosalvas
14 Flores. - Matrícula número cero nueve guión mil
15 novecientos noventa y siete guión uno, Foro de Abogados.
16 **HASTA AQUÍ EL PODER ESPECIAL DE PROCURACION**
17 **JUDICIAL QUE QUEDA ELEVADO A ESCRITURA**
18 **PÚBLICA.** - Quedan agregados a mi registro, formando
19 parte integrante de la presente escritura pública, todos
20 los documentos habilitantes que se han considerado
21 pertinentes para dar la solemnidad que requiere el
22 presente instrumento público. El compareciente se
23 identifica con el certificado obtenido del Sistema Nacional
24 de Identificación Ciudadana que han autorizado, en
25 acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho
26 guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la
27 Judicatura.- Leída que le fue la presente escritura de
28 principio a fin y en alta voz, por mí la Notaria al



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INSTITUTO DE FORMACION DE LA FAMILIA Y LA EMPRESA C. LTDA. IFFE, CELEBRADA EL DIA 16 DE OCTUBRE DEL 2017.

En el cantón Guayaquil, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, a las nueve de la mañana en las oficinas situadas en la Calle Cuarta y Jorge Perrone, en la Cdla. Urbanización La Saiba, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía Instituto de Formación de la Familia y la Empresa C. Ltda. IFFE, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta" y que son: 1) Karina Marilyn Constante Mendoza, por sus propios derechos, propietaria de cien participaciones; 2) Mauricio Alfredo Calero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de cien participaciones; 3) Rafael Eduardo Cassis Sáenz, por sus propios derechos, propietario de cien participaciones; y, 4) Raúl Emilio Cedeño Padilla, por sus propios derechos, propietario de cien participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones. Todas las participaciones tienen un valor nominal de un (US\$1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los presentes designan para esta ocasión como Presidente ad-hoc de la Junta al señor Mauricio Alfredo Calero Cedeño, quien encontrándose presente tomó posesión del cargo, y actúa como Secretaria de la Junta, la señora Karina Marilyn Constante Mendoza, Gerente General de la compañía.

La Secretaria de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de socios asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$400.00).

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberán tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

- 1) Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones sociales que desea hacer la señora Karina Marilyn Constante Mendoza, propietaria de cien participaciones.
- 2) Conocer y resolver sobre la designación del Gerente General de la compañía.

Los socios presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente,



Dra. Susana Viteri T.
NOTARIA Jefe del Cantón Guayaquil



suscribirán la presente acta. El Presidente ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre el primer punto del orden del día.

- 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE DESEA HACER LA SEÑORA KARINA MARILYN CONSTANTE MENDOZA PROPIETARIA DE CIEN PARTICIPACIONES.** - Quien preside la sesión expresa a la Junta que la señora Karina Marilyn Constante Mendoza, propietaria de cien participaciones, ha manifestado su voluntad de transferir la totalidad de las participaciones que tiene en la compañía Instituto de Formación de la Familia y la Empresa C. Ltda. IFFE a favor de la señora Jiomayra Nathaly Sánchez Córdor. Las participaciones objeto de esta cesión se encuentran pagadas en su totalidad, y, como para la transferencia que ha resuelto hacer se requiere la autorización unánime de los socios de la compañía como lo exigen los Estatutos Sociales y la Ley sobre la materia, pone a consideración de la junta este particular, a fin de que ellos resuelvan lo que fuere conveniente. Acto seguido la sala entra a deliberar sobre el planteamiento expuesto y por unanimidad de votos resuelven: "Autorizar a la señora Karina Marilyn Constante Mendoza para que pueda transferir la totalidad de sus participaciones sociales en la compañía Instituto de Formación de la Familia y la Empresa C. Ltda. IFFE a favor de la señora Jiomayra Nathaly Sánchez Córdor, quien pasa a ser nueva socia de la compañía." La Sala resuelve asimismo en forma unánime autorizar al Gerente General de la compañía para que otorgue la certificación que exige la Ley de Compañías para la legalización de la presente cesión de participaciones sociales, la misma que deberá constar en escritura pública, y en consecuencia ordena se confiera una copia de la presente acta para dichos fines, debiendo cumplirse con los demás requisitos legales.

Seguidamente, la Junta General de Socios pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día, que dice:

- 2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.** - En lo que se refiere a este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la elección del Gerente General de la misma. Una vez recogida la votación, resulta elegida para el cargo de Gerente General, la señorita Jiomayra Nathaly Sánchez Córdor. De igual manera, la Junta dispuso que la secretaria ad-hoc confiera el correspondiente nombramiento a la funcionaria elegida, a efectos de que se proceda a su inscripción en el Registro Mercantil a la brevedad posible.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de socios asistentes a la presente Junta General Extraordinaria Universal; y, 2) Copia certificada de la presente acta. Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes,

los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente ad-hoc y Secretaria que certifica, terminando la reunión a las diez horas. f) Alfredo Calero Cedeño, Presidente ad-hoc de la Junta General de Socios; f) Karina Marilyn Constante Mendoza, Secretaria de la Junta General de Socios; f) Rafael Cassis Sáenz, Socio; f) Raúl Emilio Cedeño Padilla, Socio.



CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía, al cual me remito de ser necesario. Lo certifico.- Guayaquil, octubre 16, 2017.-


Karina Marilyn Constante Mendoza
Secretaria de la Junta
General de Socios



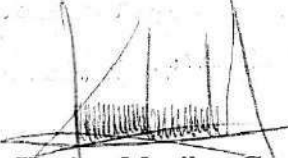
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INSTITUTO DE FORMACIÓN DE LA FAMILIA Y LA EMPRESA C. LTDA. IFFE, CELEBRADA EL DIA 16 DE OCTUBRE DEL 2017.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía Instituto de Formación de la Familia y la Empresa C. Ltda. IFFE, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) Karina Marilyn Constante Mendoza, por sus propios derechos, propietaria de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 100 votos;
- 2) Mauricio Alfredo Calero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 100 votos;
- 3) Rafael Eduardo Cassis Sáenz, por sus propios derechos, propietario de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 100 votos; y,
- 4) Raúl Emilio Cedeño Padilla, por sus propios derechos, propietario de cien participaciones por sus propios derechos, propietario de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 100 votos.

Guayaquil, octubre 16, 2017.


Mauricio Alfredo Calero Cedeño
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Socios


Karina Marilyn Constante Mendoza
Secretaria de la Junta
General de Socios

COMPAÑIA INSTITUTO DE FORMACIÓN DE LA FAMILIA Y LA
EMPRESA C. LTDA. IFFE
CERTIFICADO



Certifico por medio de la presente en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INSTITUTO DE FORMACIÓN DE LA FAMILIA Y LA EMPRESA C. LTDA. IFFE, que en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el día dieciseis de octubre del dos mil diecisiete, se ha dado cumplimiento al requisito establecido en el inciso primero del artículo 113 de la Ley de Compañías, esto es, se ha obtenido el consentimiento unánime de todos los socios que forman el capital social de la compañía Compañía Instituto de Formación de la Familia y la Empresa C. Ltda. IFFE para que la señora Karina Marilyn Constante Mendoza, propietaria de 100 participaciones, ceda la totalidad de sus 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señorita Jiomayra Nathaly Sánchez Córdor, que representan la totalidad de las participaciones que poseen en el capital social de la compañía Instituto de Formación de la Familia y la Empresa C. Ltda. IFFE.

Guayaquil, octubre 16, 2017

p. **COMPAÑIA INSTITUTO DE FORMACIÓN DE LA FAMILIA Y LA**
EMPRESA C. LTDA. IFFE


KARINA MARILYN CONSTANTE MENDOZA
GERENTE GENERAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915890156

Nombres del ciudadano: CONSTANTE MENDOZA KARINA MARILYN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. ESTADIS. INFORMA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARCIAL CALDERON CARLOS DARIO

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 2004

Nombres del padre: CONSTANTE ARMANDO DAVID

Nombres de la madre: MENDOZA MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: GABRIELA EVELYN CHUEZ NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 39 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 179-065-00445



179-065-00445

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





ÉDULA DE

CIUDADANÍA

N 091589015-6



APELLIDOS Y NOMBRES
 CONSTANTE MENDOZA
 KARINA MARILYN
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 CARBO / CONCEPCION/
 FECHA DE NACIMIENTO 1977-10-31
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARCIAL CALDERON
 CARLOS DARIO



ETRM: DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

ING. ESTADIS.INFORMA

Y334D242

APellidos y nombres del padre
CONSTANTE ARMANDO DAVID
APellidos y nombres de la madre
MENDOZA MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2009-07-30

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-07-30

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL GOBIERNO
REGIONAL

IDECUD915890156<<<<<<<<<<<<<<<<
771031F210730ECU<<<<<<<<<<<<<<<<
CONSTANTE<MENDOZA<<KARINA<MARI



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES DEL PUEBLO
7 DE AGOSTO DE 2017



005

005 - 161
16.04.1972

0915890156

CONSTANTE MENDOZA KARINA MARILYN
APELLIDOS Y NOMBRES

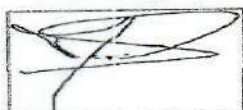


GUAYAS	CIRCONSCRIPCION 3
PROVINCIA	
GUAYAQUIL	
CANTON	ZONA 17
TARQUI	
PARROQUIA	





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911996874

Nombres del ciudadano: MARCIAL CALDERON CARLOS DARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CC.EMPRESARIALES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CONSTANTE MENDOZA KARINA MARILYN

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 2004

Nombres del padre: MARCIAL COTTO CARLOS DARIO

Nombres de la madre: CALDERON HIDALGO RUTH ANGELICA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: GABRIELA EVELYN CHUEZ NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 39 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 173-065-00472



173-065-00472

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0950312611

Nombres del ciudadano: SANCHEZ CONDOR JIOMAYRA NATHALY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANCHEZ ALARCON ALEX IVAN

Nombres de la madre: CONDOR PINEDA MARTHA ISABEL

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: GABRIELA EVELYN CHUEZ NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 39 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 175-065-00541



175-065-00541

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



El ciudadano o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
La validez del documento es de 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ CONDOR JIOMAYRA NATHALY
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL XIMENA
FECHA DE NACIMIENTO **1997-12-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 095031261-1




INSTRUMENTO BASICA **PROFESION / OCUPACION**
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ ALARCON ALEX IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONDOR PINEDA MARTHA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAQUIL 2016-05-20
FECHA DE EXPIRACION
2026-05-20

V4333V2222





REPUBLICA DEL ECUADOR **CNE** **COMISION NACIONAL ELECTORAL**

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

042 **042 - 028** **0950312611**
JUNTA No. NUMERO CEDULA

SANCHEZ CONDOR JIOMAYRA NATHALY
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS **CIRCUNSCRIPCION: 3**
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON **ZONA**
URDANETA
PARROQUIA




ECUADOR **ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**
Cada ciudadano y ciudadana vota una vez

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
SECRETARÍA DE REVENUES
INTEGRACIÓN

NÚMERO DE
RACION SOCIAL

CONTRIBUYENTE
EMPRESA COMERCIAL DE REPRESENTACIÓN Y SERVICIOS

NOMBRE COMERCIAL
REPRESENTANTE LEGAL
CONTADOR
CLASE CONTRIBUYENTE
CATEGORÍA ARTESANA

CONTRIBUYENTE

EMPRESA COMERCIAL DE REPRESENTACIÓN Y SERVICIOS

EMPRESA COMERCIAL DE REPRESENTACIÓN Y SERVICIOS

EMPRESA COMERCIAL DE REPRESENTACIÓN Y SERVICIOS

OBLIGADO AL PAGO DE CONTRIBUCIONES
NÚMERO



FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

CONSEJO DIRECTIVO

CONSEJO DIRECTIVO

CONSEJO DIRECTIVO

CONSEJO DIRECTIVO

CONSEJO DIRECTIVO

CONSEJO DIRECTIVO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Doctora Susana Viteri Thompson
Notaria Trigesima Novena del Cantón Guayaquil, de conformidad
con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
de UNO (1) fojas, es igual al documento original
de UNO (1) fojas.
Guayaquil, 26 OCT 2017



Dra. Susana Viteri T
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 interviniente, éste la aprueba en todas y cada una de sus
2 partes, se afirma, ratifica, y firma en unidad de acto
3 conmigo, la Notaria, de todo lo cual **DOY FE.**



4
5
6 **Karina Marilyn Constante Mendoza**

7 **C.C.#091589015-6**

8 **C.V.#005-164**

9
10
11 **Carlos Darío Marcial Calderón**

12 **C.C.#0915890156**

13 **C.V.#009-204**

14
15
16 **Jiomayra Nathaly Sánchez Cóndor**

17 **C.C.# 095031261-1**

18 **C.V.# 042-028**

19

20

21

22

23

24

Susana Viteri Thompson

DRA. SUSANA VITERI THOMPSON

NOTARIA



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
CANTÓN GUAYAQUIL

ESTA ÚLTIMA FOJA CORRESPONDE AL CIERRE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO DE FORMACIÓN DE LA FAMILIA Y LA EMPRESA C. LTDA. IFFE.-----

SE OTORGÓ ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA-COPIA, QUE CERTIFICO, SELLO, FIRMO, Y RUBRICO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-



ManuarteriB
DRA. MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA





Factura: 001-002-000005444



20170901039P02136

NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:		20170901039P02136					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE OCTUBRE DEL 2017, (13:02)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CONSTANTE MENDOZA KARINA MARILYN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915890156	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANCHEZ CONDOR JIOMAYRA NATHALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0950312611	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARCIAL CALDERON CARLOS DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911996874	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA INSTITUTO DE FORMACION DE LA FAMILIA Y LA EMPRESA C. LTDA IFFE					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					

Manuscript

NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 47.448
FECHA DE REPERTORIO: 27/oct/2017
HORA DE REPERTORIO: 14:38

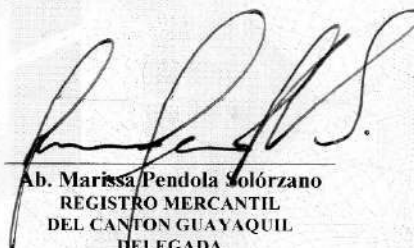
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diez de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **INSTITUTO DE FORMACION DE LA FAMILIA Y LA EMPRESA C. LTDA. IFFE**, autorizada por la **DRA. MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON, NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE GUAYAQUIL**, el día 26 de octubre del 2017, mediante la cual **KARINA MARILYN CONSTANTE MENDOZA** con la autorización de su cónyuge **CARLOS DARIO MARCIAL CALDERON** cede **100** participaciones a favor de **JIOMAYRA NATHALY SANCHEZ CONDOR**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **4.075 a 4.086**, Registro de Cesión de Participaciones número **175**. **2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 47448



Guayaquil, 14 de noviembre de 2017


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR

Cedente	No.Participaciones	Cesionario
CONSTANTE MENDOZA KARINA MARILYN	100	SANCHEZ CONDOR JIOMAYRA NATHALY

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0210809



RAZON: Doy Fe: Que en esta fecha, al margen de la matriz de la **ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INSTITUTO DE FORMACION DE LA FAMILIA Y LA EMPRESA C. LTDA. IFFE**, otorgada ante la Doctora NORMA THOMPSON BARAHONA, NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, con fecha once de marzo del dos mil diez, tomo nota de la **ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO DE FORMACION DE LA FAMILIA Y LA EMPRESA C. LTDA. IFFE**, otorgada ante la Doctora MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON, NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL, con fecha veintiséis de octubre del dos mil diecisiete, **Guayaquil, treinta de noviembre del dos mil diecisiete.-**
LO CERTIFICO.-----

ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA TITULAR VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-002-000053493



20170901028O01495

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901028O01495

MATRIZ	
FECHA:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (8:10)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-03-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSULTORIA LEGAL INTEGRAL CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992916567001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901039P02136

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL